



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de marzo de 1997.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, del 11 al 13 de marzo del corriente año, al señor Juez titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N°3 de la Capital Federal, doctor Carlos Daniel Liporaci; en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO B. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION